

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS STANDAR OIL CIA. LTDA.

En Shushufindi, a los veinte días de abril del 2017, a las 19H00, en el local de sus oficinas, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA STANDAR OIL CIA. LTDA., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Los socios presentes otorgarán los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, por sus propios derechos. Se da inicio a esta Junta y actúa como secretario el Gerente General, verificado la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

PRIMER PUNTO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2016

En relación al primer punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2017. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

SEGUNDO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

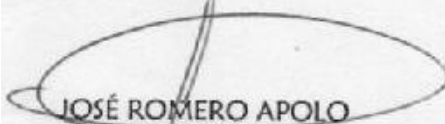
El Gerente General de la compañía pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2017, los socios por unanimidad proceden a aprobar los mismos.

TERCER PUNTO. - DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Revisado y aprobado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2017, la Junta General de Socios resuelve lo siguiente: La utilidad generada durante el ejercicio, después de realizar la provisión del 22% de Impuesto a la Renta, los socios por unanimidad resuelven que el saldo restante, se mantenga en la misma cuenta, por lo tanto no se realiza repartición de dividendos.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 21H00 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, y el Secretario que certifica.

 JOSÉ ROMERO APOLO C.I. 0700892870 Presidente de la Junta	 JOSÉ ROMERO ORTEGA C.I. 2100191895 Secretario
--	---